



Precio para la Capital.
UN OCTAVO
 DE REAL
 puesto en las casas de los
 suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE.
 puesto en las casas de los
 suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^{as}; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^{as}, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 56.

MEXICO, MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1852.

TOMO I.

REVOLUCION.

LA REVOLUCION.—EL SISTEMA FEDERAL.—EL CONGRESO.—LA CUESTION DE ARANCELES.—TEHUANTEPEC.—LOS CAPITALISTAS MEXICANOS.

Hace dias que se teme estalle de un momento á otro una revolucion en esta capital. Nosotros creemos infundados estos temores, originados tal vez, por falsas denuncias de algunos hombres que para congraciarse con los gobernantes les cuentan que están llenos de enemigos, y les aseguran que tal noche á tales horas los revoltosos que ya tienen seducida una gran parte de la guardia nacional, asaltarán el palacio, reducirán á prision al gefe de la República y sus ministros y se pronunciarán por el regreso del general Santa-Anna. Las gentes que viven de la adulacion y el espionaje son fecundas en noticias de esta naturaleza, y no es nada extraño que los gobiernos, dudando si es cierto ó no lo que se les dice, tomen las precauciones convenientes. Puede suceder muy bien que las personas que últimamente se han encarcelado no sean culpables del delito de subversion que se les atribuye. Si así resultase de sus procesos, deberá ponérseles en libertad y castigar á los que hayan dado una denuncia falsa y premeditada. De lo contrario, vivirá el gobierno en perpetua alarma y no sabrá jamás acertivamente lo que pasa.

Nosotros no afirmamos (semejante proceder seria temerario) que en esta ocasion se haya obrado con ligereza, pero sí desconfiamos mucho que los actuales presos sean capaces de formar una revolucion, que diese por resultado la vuelta á la República del proscrito de Cartagena.

La venida de él á la República no curaria los males de la patria, sino que los pondria de peor condicion.

Es cierto que los pueblos gimen desesperados bajo el despótico yugo de una federacion que no comprenden los *liberales* que la practican; pero como al mismo tiempo están cansados de revoluciones á mano armada, no quieren lanzarse á ellas para derrocar lo ecsistente; si es verdad que claman por las reformas, no cabe duda en que desean que estas se verifiquen de una manera justa. En efecto, el sistema que nos rige es monstruoso. ¿De qué sirve un congreso que se llama soberano y que á pesar de su decantada soberanía no puede dar una ley que se obedezca en toda la República? ¿Se necesitan doscientos diputados y senadores para solo dictar leyes al Distrito federal? ¿Qué puede hacer un presidente que tambien se llama de la República y que, sin embargo, solo manda en el Distrito aquello que el congreso le previene?

La inutilidad de este congreso está suficientemente demostrada en todos sus actos. Entre multitud de cosas que no ha sabido arreglar ni arreglará jamas, se halla el grave y vital asunto de aranceles maritimos. Para resolver esta cuestion, ha sido preciso suplicar á los comerciantes de Veracruz que formen un proyecto de aranceles, porque reconocida, así parece, la impotencia de nuestros diputados, era imposible que atasen ni desatasen en tan espinoso negociado.

No será esta la última vez que el gobierno se vea en el compromiso de ocurrir á los simples particulares para que estos, despachando ó indicando el modo de despachar los negocios graves, iluminen á los representantes del pueblo. La cuestion de Tehuantepec no la ha de resolver el congreso de una manera cuerda y satisfactoria. La mayor parte de los padres de la patria no la comprende, y

los que están al tanto de sus dificultades no quieren resolverlas, porque temen perder su popularidad, si indican el verdadero remedio.

El istmo de Tehuantepec se pierde y caerá en las garras de los Estados-Unidos del Norte, entre otras causas, porque entre los mexicanos no hay ese espíritu de asociación para acometer grandes especulaciones. Todo lo que es mezquino y absurdo se encuentra en nosotros. Los extranjeros nos acusan de indolentes, y es preciso convenir que este defecto que se nos echa en cara es uno de los principales obstáculos que se oponen al engrandecimiento de nuestra patria. En todas las naciones, los hombres acaudalados, se entregan á empresas útiles y productivas, y no esperan, cómo por desgracia sucede entre nosotros, que todo lo haga el gobierno.

Hace años que se proyecta establecer un ferro-carril, que partiendo de Veracruz y tocando en México termine en el puerto de Acapulco, lográndose de esta manera la union del Atlántico con el Pacífico; pero esta obra grandiosa, si una compañía de extranjeros no la realiza, se quedará en proyecto por luengos años, sin que los mexicanos se atrevan á emprenderla; y no porque entre ellos falten capitalistas, sino porque prefieren los negocios de agio á las empresas mercantiles.

El agiotage y la usura se han desarrollado entre nosotros de una manera espantosa. Los que cuentan con algun dinero, si no consiguen hacer un contrato con el gobierno que les asegure una utilidad de un ciento por ciento anual, ocurren á una casa estrangera é imponen en el a sus capitales á un dos por ciento mensual. Los que así quieren vivir sin trabajar, las mas veces suelen llevar en el pecado la penitencia. Unos cuantos meses reciben con toda puntualidad los réditos correspondientes al capital que imponen á usura; pero despues, como lo vemos todos los dias, y era de suponerse, quiebra la casa, suspende sus pagos y se quedan en la miseria los que atraídos por el cebo de la usura proyectaron pasarse una vida regalona y sin trabajos.

Otros capitalistas hay en México que ya por haber heredado el dinero que disfrutaban, no hacen otra cosa que disipar sus bienes gastando un lujo excesivo y entregándose á toda clase de disipaciones. ¿No seria mejor que estos hombres, reflexionando que el dinero que no se pone en giro y se maneja con cálculo, desaparece por inmensas que sean las sumas que se atesoren, y convencidos de esta verdad se consagrasen á fomentar las empresas útiles? ¿Qué mal podrá resultarles de asociarse y establecer por su cuenta y riesgo el ferro-carril de Veracruz á México? Ninguno, pues sacarian grandes utilidades para sí, prestando á la vez un servicio importante á toda la República.

Generalmente se dice (y la observacion no carece de fundamento) que muchos capitales no se ponen en giro, por las marcadas tendencias del liberalismo á echarse sobre la propiedad agena. Por fortuna el gobierno actual no está por las ideas comunistas; así es que cuando se repriman los instintos rapaces de la faccion federalista, tal vez nuestros propietarios se arriesgarán á entrar en empresas lucrativas para ellos y benéficas para la nacion.

REMITIDO.

DOS INSPECTORES DE CARNES.

(Estracto de las comparaciones publicadas en el *Universal*, Siglo XIX y *Monitor*.)

El Sr. Carbajal, inspector despojado, dió de ganado vacuno consumido en seis meses.....	20,119	cabezas.
El Sr. Campuzano, inspector reinante, dió en un periodo igual.....	19,954	„
Sacó de mas el primero.....	165	„

De carneros dió Carbajal.....	80,713	„
De idem dió Campuzano.....	74,811	„
Sacó de mas el primero.....	6,402	„

¡Mas de mil cada mes!

De cerdos dió Carbajal.....	26,828	„
De idem dió Campuzano.....	26,094	„
Sacó de mas el primero.....	734	„

Casillas de espendio, habia en tiempo de Carbajal..	197
Idem en tiempo de Campuzano.....	160
Faltan á este.....	37

Los productos de casillas que dió Carbajal, fueron de.....	1,233	pesos.
Los que dió Campuzano de.....	939	„
Dió de mas el primero.....	294	„

De multas enteró Carbajal.....	217	pesos.
De idem Campuzano.....	26	„
Dió de mas el primero.....	191	„

El inspector reinante partió medio á medio el año de 1850, y sacó que en proporcion habia dado en dinero mas que el despojado, la suma de 1196 pesos.

Pero este le hizo una cuenta esactísima de algunos pormenores, que el otro ocultó, probándole que aun dando aquella tajada al año, dió por productos mas de 1404 pesos.

Carbajal dice que tenia á sus dependientes en un puño, y se portaban bien.

Campuzano asegura que sus agentes no han resistido á las sugerencias del peculado.—¡Aprieta!

Carbajal pagaba nueve dependientes

Campuzano paga dos. ¡Es corta la diferencia!

Carbajal recibia de honorario 200 pesos al mes.

Campuzano recibe 400....¡Cáspita!

El inspector despojado se atiene á los números.....

El inspector reinante se acoge al favor de que hoy disfruta.....

¿Qué harán, pues, las autoridades? Veremos y diremos.

VARIEDADES.

CUENTOS DE FR. GERUNDIO.

En cierta ocasion determinó el ayuntamiento de Pamplona tomar médico para el pueblo, que nunca le habia tenido: puso sus edictos y acudieron los pretendientes. Llegó el primero: le llamó el ayuntamiento y le dijo: Mire V. señor doctor, en este pueblo por un quinquenio suelen morir cada año unas veinte personas entre grandes y niños: ¿cuántas nos va V. á rebajar de aquí?—¿Cómo he de poder yo rebajar ninguna? contestó el doctor.—Pues entonces, le replicó el alcalde, no sirve V. para este pueblo. Fueron llegando otros y les hicieron la misma pregunta, y como todos diesen la propia respuesta, dijo el ayuntamiento: “Pues que ninguno rebaja nada, y tantos se han de morir con médico como sin él, no queremos médico, y ese sueldo se ahorra el comun.”

LA ZORRA.

Este era un cazador muy ponderativo, lo cual no es cosa estraña en los cazadores. Pues señor, este tal con-

taba que en una ocasion habia cazado una zorra con una cola tan larga, que lo menos lo menos tenia cinco varas de cola. Miráronse y se sonrieron los que le escuchaban, y un prójimo que estaba á su lado le tiró del levita como para indicarle que rebajara cola, porque no le creian. Cinco varas puede ser que no tuviera, dijo entonces el cazador; pero de tres no bajaba. Volvió á tirarle el prójimo del levita, y dijo el cazador: tres varas acaso no tendria; pero de mas de dos si era. Reianse los otros, y como el vecino tornará á tirarle del levita, las dos varas de cola, repuso el cazador, acaso no serian cumplidas; pero de vara y cuarta yo aseguro que pasaba. Y como se sintiera tirar todavía del levita, volvióse al vecino y le dijo: pero hombre, ¿quiere V. que diga que era rabona? pues prefiero decir que semejante zorra no ha ecsistido.

NOTICIAS SUELTAS.

EL VAPOR ESPERANZA.—Al fin los esfuerzos del infatigable coronel Ayllon han sido en cierto modo recompensados con el placer indecible que ha tenido el lunes 19 que atravesó en su bote de vapor el canal de México á Chalco. Una persona que formaba parte de la comitiva, nos ha comunicado que en la travesía, el bote fué saludado con entusiasmo por los vecinos de los pueblitos por donde pasaba, y en Chalco recibido por el ayuntamiento y casi toda la poblacion. Aunque el vapor tuvo paso difícil en algunos puntos en que el canal está muy estrecho y somero, se nos asegura que en la mayor parte del camino hizo de ocho á nueve millas por hora. Por lo mismo, si los gobiernos del Distrito y Estado de México tratasen de limpiar dicho canal, cosa sencilla y de poco costo, el vapor "Esperanza" cruzaria de México á Chalco en poco mas de tres horas; haciendo distintos viajes al dia con muchas canoas á remolque. Recomendamos á la Sociedad de Mejoras la limpia del canal, y esperamos que con la eficacia que hasta aquí ha desplegado en todos sus planes, alcance la importante mejora expresada.

PROROGA DE SESIONES.—Las legislaturas de Puebla, San Luis Potosí, y no recordamos de qué otro Estado, han prorogado sus sesiones. Seria bueno llevar una cuenta de lo que adelanten los negocios en estas *prolongaciones*, que ya se han convertido en necesaria costumbre. Semejantes á aquellos escribientes ramplores que al escribir una carta dejan el asunto para la *post-data*; así los congresos, durante el término ordinario suelen hacer poca cosa; pero llega el término extraordinario, y entonces hacen.....menos. (*Universal*).

CUESTION DIPLOMATICA.—La que se suscitó en el baile de la Lonja con motivo de un desaire que uno de los socios de aquel establecimiento hizo al secretario de la Legacion de Guatemala, no permitiéndole servir á las señoras en el ambigú; nos parece tan insignificante, que extrañamos mucho se haya ocupado la prensa de esta cuestion personal. El enviado de los Estados Unidos Mr. Letcher no ha querido tomar parte en estas fruslerías. Se dice que el secretario agraviado, pretendió que hasta el Nuncio se diese por ofendido de lo que pasó en la Lonja; pero monseñor Clemente, con suma afabilidad y cortesía se negó á mezclarse en un asunto tan trivial como impropio de su carácter. Hoy se asegura que un duelo á muerte será el término de este grave negocio. ¿Qué cosas tienen los hombres cuando los ciega la cólera!

ALMONEDA.—Varios vecinos de esta populosa ciudad, deseosos de proveerse con tiempo de botes y canoas para salvarse de la inundacion que nos amenaza en la próxima temporada de las aguas, invitan á los indígenas del arsenal de Ixtacalco, á que construyan cuantos

botes y canoas le sea posible, seguros de que las rematarán á buen precio en la almoneda á que convoquen. A los miembros del ilustre ayuntamiento, que no han cuidado de la compostura de las calles y limpia de atarjeas, no se les venderá por ningun dinero un mueble tan indispensable para conservar la ecsistencia, en el diluvio parcial con que el cielo amenaza á los habitantes del Distrito.

CONSECUENCIAS DEL INDULTO.—Alarmados los habitantes del Distrito con la *gracia* que el soberano congreso liberalmente concedió á los asesinos del Dr. Béistegui, ocurrieron varios el mismo dia que se sancionó el *criminal* indulto á las mercerías de la ciudad, y se proveyeron de las armas blancas y de fuego que necesitan para hacerse justicia por sus propias manos, donde quiera que sean asaltados por los protegidos de la *representacion* nacional. El periódico que esto refiere dice que los extranjeros piensan hacer otro tanto, y que han sido invitados por una convocatoria, que no publica, para formar una liga que se encargue de la persecucion de los malhechores.

No hay duda que los *liberales* prestan garantías á los extranjeros que deseen establecerse en nuestro pais. Siguen dictando sus *piadosas* leyes, y la República quedará convertida en un desierto ó en una madriguera de bandidos.

PROTECCION A LA INDUSTRIA.—El congresillo de Sinaloa acaba de expedir un decreto imponiendo una contribucion de dos pesos á cada fanega de maiz que se esporte de aquel Estado. Ocasionó esta *fraternal* providencia la carestía de semillas que hay en los Estados fronterizos. Ya lo hemos dicho una y mil veces: la fraternidad de los liberales es muy diversa de la fraternidad evangélica.

CONDUCTA.—La que salió últimamente para Veracruz asciende á 1.400.000 pesos.

VERACRUZ.—El gobierno ha recomendado á la cámara de diputados el pronto despacho del proyecto de ley sobre importaciones por aquel puerto. Cada barril de ocho arrobas pagará tres pesos de derechos, cuyos productos se consignarán al ayuntamiento del propio lugar para mantener y conservar establecimientos de caridad y de instruccion pública.

UNA DUDA.—En la Diputacion se está cobrando á los criados un real por la primera boleta que se les espide. El bando no dice que se cobre este real por primera vez, ni tampoco quién lo ha de pagar, si el amo ó el criado. Seria conveniente una aclaracion por parte del gobierno del Distrito para poner un término á las disputas que promueven los criados con sus amos.

EL REPERTORIO.

Periódico de Música.

PROSPECTO.

No habrá quizá una sola persona que no sea sensible á los encantos de la música, y que no confiese cuánto placer derrama ella en las reuniones públicas y en el recinto de la sociedad doméstica. Hacer el elogio de la música seria una empresa vana, porque equivaldria á querer persuadir á todos la verdad de lo que cada uno experimenta y siente en sí mismo á cada paso.

Los adelantos de la música son no pocas veces una señal segura de los adelantos morales de un pueblo. Si es cierto que la música contribuyó poderosamente á formar las primeras sociedades, tambien lo es que manifiesta á menudo sus progresos y que señala su civilizacion y su cultura.

La música varía de una manera indefinida, acomoda-

dándose á todos los sentimientos y á todas las situaciones de la vida, desde los mas fugaces y ligeros hasta los mas solemnes y graves. La cuna y el sepulcro, las nupcias y los entierros, los templos y los teatros, las glorias de la patria y sus profundas desgracias, las alegrías y las tristezas privadas, piden sin escepcion para espresar los sentimientos, las emociones, las esperanzas y los temores, en que abundan ó que se desarrollan en ellos, el auxilio de la música. Con su ayuda realza el sacerdote la solemnidad de las ceremonias sagradas: comunica el poeta nueva vida á sus composiciones: escita el desgraciado á la conmiseracion de sus infortunios: canta el soldado sus victorias: lamenta el amor sus penas: suaviza el cautivo sus prisiones; y aun el anciano hace mas eficaces y perceptibles sus desengaños. No hay una sola idea grande en la mente, ni un solo sentimiento delicado en el corazon, á quien no dé la música animacion, calor y movimiento.

En México se nota una aficion decidida á la música, y hay las mas felices disposiciones para cultivarla con fruto. Las composiciones de los mas célebres maestros de Europa han hallado aquí una favorable acogida, y los trozos mas notables de ellas son repetidos é imitados con aplauso, no solo por los profesores y aficionados, sino por el comun del pueblo. Hay en toda obra de música un pensamiento dominante, un sentimiento primitivo, una armonía fecunda de donde se derivan las demas bellezas de la composicion; y esto es puntualmente lo que entiende y comprende muy bien nuestro pueblo. Desenvolviéndose en é esta aficion, y dirigiéndose por buenos modelos, no hay duda que levantará entre nosotros el arte divino de la música á una altura y á una perfeccion en que nada tendrá que envidiar a otras naciones.

Este es precisamente el objeto que se proponen los editores del periódico de música, que ahora se anuncia. Dará á luz cada ocho dias un pliego de cuatro páginas perfectamente impresos, de piezas escogidas y de las mejores óperas y piezas sueltas compuestas por los mas distinguidos profesores de esta capital, de piano y de canto con acompañamiento de piano ó guitarra. El uso general que hay del clave en toda la República, y las muchas personas que se dedican á él, especialmente señoritas, nos hacen esperar una favorable acogida.

En la eleccion de piezas pondrán los editores de ellas el mayor cuidado para que no desdigan de la culta sociedad á quien se dedican. La sencillez en la composicion, la ternura, el sentimiento, la melodía en unas, la armonía en otras y la oportunidad y decoro en todas, serán las cualidades y circunstancias que determinen de preferencia su publicacion. No habrá una sola que no ofrezca esparcimiento al ánimo y que no sea muy á propósito para aliviar en la soledad las penas del corazon, para espresar sus mas puros afectos en una escogida compañía y para alegrar las mas brillantes sociedades.

El orden de las publicaciones, la uniformidad de su tamaño, y la baratura de su precio prestan ocasion para reunir con comodidad en poco tiempo una selecta biblioteca de música y de canto, que de otra manera seria costosa y muchas veces casi imposible.

Cada entrega de cuatro páginas se dará á los suscritores á 1 y medio reales en esta capital y á dos reales fuera, pagaderos en el acto de la entrega.

Se reciben las suscripciones en la imprenta de M. Murguía y C^ª, Portal del Aguila de Oro, y en los Estados los señores corresponsales del Omnibus.

AVISOS.

BAÑOS Y LAVADEROS.

Se han abierto en la calle de Revillagigedo núm. 2, donde por los precios mas módicos se servirá al público con el mayor aseo y decencia.

REMATE AL MEJOR POSTOR

Que se verificará el jueves 29 del presente, en la antigua carcería de la calle de San Felipe Neri, de todas las existencias de dicha negociacion, comenzando desde las 11 en adelante: todos los efectos estarán á la vista el dia 28 desde las diez de la mañana á las tres de la tarde: los efectos rematados deberán sacarse en todo el dia 30, desde las ocho hasta las seis de la tarde.—México, Abril 26 de 1852.—Juan C. de Vértiz.

VELERIA Y DESPACHO DE ACEITES.

En este establecimiento, situado en la segunda calle del Factor junto al núm. 3, se hallará aceite por mayor y menor á los precios siguientes:

Aceite de nabo, arroba.....	2	1
Idem clarificado superior, arroba....	5	0
Idem de ajonjolí, arroba.....	4	4
Idem de comer, arroba.....	9	0
Idem de nabo, cuartillo de 14 onzas.	0	11/8
Idem clarificado, cuartillo.....	0	11/2
Idem de ajonjolí, cuartillo.....	0	13/8
Idem de comer, cuartillo.....	0	3

Avisando con oportunidad á los consumidores cuando varie precio.—México, Abril de 1852.

INTERESANTE A LOS LABRADORES.

En el cajon de ferreteria números 56 y 57, sito en la Plaza del Volador frente á la Universidad, se espenden arados de muy buena construccion á los módicos precios siguientes:

Arados sencillos del núm. 17, con una reja de refaccion.	7	4
Idem idem del núm. 18, con idem idem....	8	6
Idem idem del núm. 18½, con idem idem....	9	4
Idem idem del núm. 19, con idem idem....	10	4

2 v.—1.

Se vende una prensa inglesa de madera y trescientas libras de letra de entredos de medio uso. En la calle de Chiconautla núm. 17 se contestará con D. Ignacio Avila.

D. José Ignacio Núñez suplica á los señores comerciantes de todos giros, y demas personas de todas clases, no entreguen, ni con su firma, ninguna cantidad de dinero ni efectos, á menos que él mismo se presente personalmente, pues en ningun tiempo será responsable en nada. 2 v.—2.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

En la calle de Zuleta núm. 14, en la fábrica de pianos, se venden por mayor y menor *CHAPAS DE MADERA DE ROSA Y DE CAOBA* á precios muy baratos.—A. Warner. 5.—3.

Exposicion de Lóndres

(año de 1851)

de los productos químicos de la industria francesa.

Depósito en México en la litografía del Sr. Murguía.		
<i>Elíxir Egipcio</i> .—Este nuevo descubrimiento, muy usado en todas las principales ciudades de Europa, es compuesto de sustancias vegetales, y tiene las importantes propiedades de quitar el dolor de muelas, blanquear los dientes, y preservarlos de la cariacion.....	0	4
<i>Esencia para blanquear el cutis</i> y quitar las manchas y los granos del rostro.....	0	4
<i>Polvos Arabes</i> para quitar el vello sin alterar el cutis.	1	0
<i>Agua del Sr. Verdier</i> para teñirse uno mismo las canas del color que quiera, tales como castaño claro, castaño oscuro y negro, sin alterar la vista ni tampoco manchar el cutis ni los vestidos.....	1	0
<i>Estracto de sustancias vegetales</i> para hacer crecer el pelo, del Dr. Dupuytrin.....	1	0
<i>Esencia del Dr. Palas</i> para quitar los callos y berrugas radicalmente.....	2	0
<i>Agua del Dr. Martin Mousi</i> para fortificar la vista....	0	4
<i>Vinagre Stytyqné</i> para quitar las arrugas del cutis....	0	4
<i>Estracto Vegetal</i> para quitar toda clase de manchas, del paño y de la seda.....	0	4
<i>Jaboncito Vestimental</i> para quitar toda mancha de cualquier vestido sin alterar los colores.....	0	2
<i>Unguento resolutivo</i> para los callos, del Dr. Cristiano.	0	4

Imprenta de M. Murguía y C^ª, portal del Aguila de Oro.